



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Proyecto 1028 Gestión y modernización institucional
Versión 17 del 12-JULIO-2018

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 13-Junio-2016, REGISTRADO el 01-Agosto-2016
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa 43 Modernización institucional

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El proyecto no fue objeto de comentarios o generación de ideas por parte de la ciudadanía. Aun así, la formulación del proyecto incluye las acciones de fortalecimiento institucional requeridas por la entidad para prestar mejores servicios a la ciudadanía.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La baja capacidad operativa, tecnológica y comunicativa de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE limita su gestión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

Esta baja capacidad se debe principalmente a los siguientes factores:

- El presupuesto asignado en los rubros destinados a los gastos de funcionamiento, no es suficiente para cubrir las necesidades institucionales generando la necesidad de financiar los contratos de vigilancia, servicio de transporte especial entre otros con los recursos de los proyectos de inversión.
- No hay sostenibilidad en los procesos de gestión de la calidad debido a que no existe una cultura de la calidad, autorregulación, ni autoevaluación como mecanismo de mejora de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad.
- Rezago de la infraestructura tecnológica con respecto al crecimiento operacional, debido a que los equipos con los que cuenta la entidad ya cumplieron su ciclo de vida y adicionalmente la inversión en la infraestructura tecnológica no es suficiente
- Espacios físicos inadecuados para la operación de la entidad, ocasionados por la necesidad de entregar el espacio ubicado en el Centro Administrativo Distrital donde operan las áreas de apoyo administrativo de la entidad, aunado a la fluctuación de número de funcionarios y contratistas vinculados a la Secretaría.
- Débil estrategia de comunicación, debido a que no se ha visto la comunicación como un instrumento que permite fortalecer la gestión de la Entidad.

Este problema genera los siguientes efectos:

- ¿ Las personas no vinculan el ejercicio de sus actividades al desarrollo de los objetivos estratégicos de la SDDE.
- ¿ Deficiente gestión de servicios de la entidad
- ¿ Entorpecimiento de los procesos de gestión de las dependencias
- ¿ Condiciones de trabajo inadecuadas
- ¿ Flujo inadecuado de información entre las áreas de SDDE

Esos problemas se evidencian en los siguientes aspectos. Continua... Ver documento formulación de proyecto

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Como solución del problema expuesto a lo largo de este documento y lograr Fortalecer la Capacidad institucional para lograr el objeto misional de la entidad se identificaron diez áreas de acción que en forma conjunta contribuirán a mejorar la capacidad institucional para atender las necesidades de apoyo transversal de la SDDE

En términos generales, el desarrollo del proyecto de fortalecimiento institucional permitirá el mejoramiento de la capacidad de operación y gestión de las áreas de la Secretaría, lo que deberá traducirse en el uso eficiente de los recursos internos y externos a su alcance, la adaptación eficiente y eficaz de la entidad a los retos impuestos por la nueva administración distrital y la respuesta oportuna, pertinente y efectiva de la entidad ante las necesidades socio económicas de la ciudad región.

Propender por la inversión en la infraestructura tecnológica



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Proyecto	1028 Gestión y modernización institucional
Versión	17 del 12-JULIO-2018

Se realizará un diagnóstico de la infraestructura tecnológica de la Secretaría a través del cual se logrará determinar con claridad las necesidades institucionales, la prioridad de actualización y se establecerá un cronograma de trabajo.

Una vez culminado el proceso de diagnóstico, se ejecutará el plan de adquisición de equipos tecnológicos para actualización de infraestructura tecnológica

De igual forma, el diagnostico permitirá identificar los conceptos de la infraestructura tecnológica que por indicadores de eficiencia resulte más favorable contratar mediante outsourcing

No obstante a lo anterior, se deberá realizar mantenimiento permanente a la infraestructura tecnológica existente.

Actualización de la normatividad aplicable a la gestión de la entidad

Con el fin de evitar daño antijurídico para la entidad o sanciones por parte de los entes de control, se realizaran campañas de actualización normativa para renovar los procesos y procedimientos de la entidad incluyendo los formatos aplicados en cada uno de ellos.

De igual forma, será necesario establecer protocolos de actualización del normograma de la entidad, teniendo en cuenta que el marco jurídico nacional y distrital está en ajuste y reglamentación permanente, será necesario ajustar la fuente de consulta normativa de los funcionarios, especialmente en los procesos asociados a la administración de personal, el manejo de aglomeraciones aplicable al recinto ferial plaza de artesanos y, el control sanitario de la plataforma logística los luceros.

Fortalecer la estrategia de comunicación de la Entidad

A través de la ejecución del proyecto de inversión se realizará la actualización del Plan Estratégico de Comunicaciones a través del cual se optimice el uso de recursos, unifique las fuentes de información y se genere identidad institucional.

En la formulación del plan se deberán articular las directrices dadas por la Secretaría General en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos, a todas las campañas de comunicación, aprovechando los canales de comunicación existentes en la entidad y los recursos que se puedan obtener mediante alianzas estratégicas, free press y cofinanciación de las campañas patrocinadas por la alcaldía Mayor.

Sistemas de información suficientes

Con el objetivo de mejorar la administración de información de la entidad, se realizarán mejoras a los sistemas de información existentes, verificando que los reportes de información sean acordes con las necesidades de los funcionarios y directivos, en los casos que sea necesario, se contratar el desarrollo de Sistemas de información que atiendan a los requerimientos institucionales.

De igual forma, se optimizará el aprovechamiento de los sistemas de información a través de la capacitación de los funcionarios, sobre el acceso, consulta y registro de información en los mismos.

Continua... Ver documento formulación del proyecto

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer la capacidad institucional para lograr el objeto misional de la entidad a través la provisión de bienes y servicios de apoyo transversal que soportan el adecuado desarrollo de los procesos misionales de la Secretaría.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Adecuar la Infraestructura física y tecnológica a las necesidades actuales de la SDDE
- 2 Actualizar y operar eficientemente los servicios transversales de apoyo
- 3 Implementar el Sistema Integrado de Gestión

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Lograr la sostenibilidad del	100.00	por ciento	de los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión
2	Mantener actualizados el	100.00	por ciento	de los procesos y procedimientos de la entidad
3	Certificar el	100.00	por ciento	de los procedimientos de los procesos de apoyo de sistema integrado de gestión



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
 Proyecto 1028 Gestión y modernización institucional
 Versión 17 del 12-JULIO-2018

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
4	Apoyar la prestación del	100.00	por ciento	de los servicios de apoyo logístico y administrativo de la entidad
5	Apoyar jurídicamente el	100.00	por ciento	de los proyectos de inversión ejecutados por la entidad
6	Implementar el	100.00	por ciento	plan estratégico comunicaciones de la entidad
7	Actualizar el	100.00	por ciento	de la infraestructura tecnológica de la entidad
8	Reducir al	1.00	por ciento	las horas de interrupción de la conexión a internet
9	Realizar mantenimiento al	100.00	por ciento	de la infraestructura tecnológica de la entidad
10	Implementar mejoras en el	100.00	por ciento	de los sistemas de Información de la SDDE
11	Implementar el	100.00	por ciento	de los planes de mantenimiento anual de la infraestructura física de la entidad
12	Adecuar puestos de trabajo para el	100.00	por ciento	de los funcionarios de la SDDE acorde con estándares normativos (ARL)
13	Hacer sostenible el mantenimiento del	100.00	por ciento	de la actualización de la infraestructura tecnológica de la entidad
14	Hacer sostenible el	100.00	por ciento	de las mejoras implementadas en los sistemas de Información de la SDDE

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2018

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Comunicaciones	8	107	103	106	106	430
Consultoría	12	155	150	155	155	627
Hardware	4	350	1,142	88	88	1,672
Obra	931	660	750	618	773	3,732
Servicios generales	206	1,004	1,100	1,494	1,674	5,478
Software	731	177	152	49	157	1,266
Suministros	0	0	122	125	105	352
Talento humano	773	1,575	1,481	1,386	1,273	6,488

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2018

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$2,665	\$4,028	\$5,000	\$4,021	\$4,331	\$20,045

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	286	Funcionarios y contratistas relacionados con activiaddaes de la entidad
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	286	Funcionarios y contratistas relacionados con activiaddaes de la entidad
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	286	Funcionarios y contratistas relacionados con activiaddaes de la entidad



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
 Proyecto 1028 Gestión y modernización institucional
 Versión 17 del 12-JULIO-2018

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	286	Funcionarios y contratistas relacionados con activiaddaes de la entidad
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	286	Funcionarios y contratistas relacionados con activiaddaes de la entidad

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 66 Entidad

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Política Distrital de Productividad, competitividad y desarrollo socioeconómico de Bogotá D.C	Alcaldía Mayor de Bogotá DC	24-02-2015

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
 Centralidades de integración urbana

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Isabel Cristina Jaramillo Jimenez
 Area Dirección de Gestión Corporativa
 Cargo Directora
 Correo ijaramillo@desarrolloeconomico.gov.co
 Teléfono(s) 3693777

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Proyecto	1028 Gestión y modernización institucional
Versión	17 del 12-JULIO-2018

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El concepto es de viabilidad, por cuanto se sustenta en las funciones de la entidad y la dependencia que lo presenta. Está alineado con la propuesta del Programa de Gobierno y el Plan de desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", además partió del análisis de un problema o situación problemática (la baja capacidad operativa, tecnológica y comunicativa de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico que limita su gestión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad), que hace parte de los diferentes análisis que la entidad y la nueva administración vienen realizando para proponer acciones, recursos y estrategias de solución y, por último, tuvo en cuenta los aportes e ideas de la ciudadanía que tenían relevancia y pertinencia con el Plan de Desarrollo.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	PEDRO JOSE PORTILLA UBATE
Area	OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Cargo	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Correo	pportilla@sdde.gov.co
Teléfono	3693777
Fecha del concepto	01-AUG-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proceso de formulación incorporó la metodología de marco lógico, la cual fue socializada y desarrollada por parte de la OAP con cada equipo que participó de las áreas misionales, desde su inicio hasta la aprobación de los proyectos de inversión por parte de la alta Dirección de la entidad.